



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

SEGUROS DIVERSOS

"Hoy con los seguros del mañana"



Fax \_\_\_\_\_

Tel \_\_\_\_\_

### REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE BONOS DE GARANTIA

Solicitante : \_\_\_\_\_

Acreedor : \_\_\_\_\_

Objeto de la fianza Centro parauniversitaria

Vigencia : 1 año renovable para ajustar con tasa de inflacion

Observaciones : COMISION TARIFAS TIEMPO ETC

Tipo de Bono : ( ) Participación ( ) Cumplimiento

Monto del Bono : \$2.000.0000,00 Prima \$60.000.00

- 1. Llenar la solicitud del Bono, completando detalladamente la información requerida, la cual deberá contemplar la firma del representante legal o del solicitante (según sea el caso) y la firma de los fiadores, autenticadas por un Notario Público, agregando el timbre del Colegio de Abogados.
- 2. Adjuntar copia del cartel de licitación y/o del contrato respectivo.
- 3. Adjuntar copia de la adjudicación de la licitación.
- 4. Tanto el representante legal del solicitante o el mismo como los fiadores ofrecidos deberán firmar una LETRA DE CAMBIO por el monto del Bono.
- 5. OTROS

#### II- CONTRAGARANTIA FIDUCIARIA

Presentar contragarantía fiduciaria de 2 fiadores.

- 1. De ser éstos personas físicas, deberán presentar los siguientes requisitos:
  - a. Llenar la fórmula denominada "Datos del Fiador", una por cada uno de ellos, completando detalladamente la información requerida, la cual deberá contemplar la firma del fiador autenticada por un Notario Público, agregando el timbre del Colegio de Abogados.
  - b. Constancia de salario emitida por el patrono respectivo, con menos de un mes de extendida. Fotocopia de la cédula de identidad y de la última orden patronal. Constancias que indiquen el salario bruto y el salario neto.
  - c. Los salarios netos de los fiadores deberán ser iguales o superiores a \$300.0000\_\_\_\_\_.

- d. LOS FIADORES EN NINGUN CASO PODRAN SER FAMILIARES (HASTA SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD) O TRABAJADORES INDEPENDIENTES.

ASIMISMO, NO PODRAN SER FUNCIONARIOS DEL I.N.S., FUNCIONARIOS NOMBRADOS A PRUEBA O TEMPORALMENTE, EXTRANJEROS, PENSIONADOS NI EMPLEADOS DEL SOLICITANTE DEL BONO.

2. En caso de que los fiadores sean personas jurídicas, presentar los requisitos detallados a continuación:
- a. Certificación de la personería jurídica en original, con menos de un mes de extendida.
  - b. Fotocopia de la cédula jurídica y del acta de constitución de la empresa y sus reformas.
  - c. Balance de situación clasificados y estados de pérdidas y ganancias de los últimos dos periodos fiscales, certificados por un Contador Público Autorizado.
  - d. Nombre y calidades de los principales ejecutivos de la compañía.

NOTA: Los fiadores deberán firmar una letra de cambio, conjuntamente con el solicitante, por el monto del Bono.

### III- CONTRAGARANTIA REAL

Presentar contragarantía real del 20 % del monto del Bono, en este caso, 400.000 \_\_\_\_\_, que puede consistir en:

- a. Efectivo depositado en I.N.S SAFI.
- b. Cheque depositado en en I.N.S SAFI.
- c. Certificado de depósito a plazo al portador, depositado en el Puesto de Bolsa del I.N.S. (DE BANCOS ESTATALES, BCR, BNCR, BCAC Y BPDC)
- d. Otros: hipotecario en primer grado \_\_\_\_\_ (HIPOTECARIA O CEDULAS HIPOTECARIAS AMBAS EN PRIMER GRADO)

En caso de hipotecas o cédulas hipotecarias, cumplir con los siguientes requisitos :

- 1- Presentar copia del plano catastro de la propiedad.  
(el plano catastro debe de indicar el mismo número de folio real que aparece en la certificación del Registro Público de la Propiedad)
- 2- Presentar certificación LITERAL (EXTENSA) de la propiedad del bien inmuebles, emitida por el Registro Publico de la Propiedad, con menos de UN mes de extendida. **NOTA : No se acepta informes registrales o certificación corta.**
- 3- Adjuntar copia de la póliza de incendio por el valor real de la propiedad, en caso de que la finca posea un bien inmueble se debe de incluir al I.N.S. como Acreedor Prendario.  
**\*Después que se realice el avalúo para saber el valor real.**
- 4- Constancias de impuestos al día (MUNICIPALES, TERRITORIALES Y OTROS)

5- Plano de distribución de planta del inmueble (Edificio, casa u otros) existentes en el lote.

6. Se debe de adjuntar avalúo de la propiedad ofrecida realizado por un profesional en el ramo.

IV- REQUISITOS DEL SOLICITANTE

1. En caso de ser el solicitante una persona física, deberá presentar los siguientes requisitos:

a. Constancia de salario emitida por el patrono respectivo o certificación de salarios emitida por un Contador Público Autorizado, con menos de un mes de extendida. Fotocopia de la cédula de identidad y de la última orden patronal.

2. En caso de ser el solicitante una persona jurídica, deberá presentar los siguientes requisitos:

a. Certificación de la personería jurídica en original, con menos de un mes de extendida.

b. Fotocopia de la cédula jurídica y del acta de constitución de la empresa y sus reformas.

c. Balance de situación clasificados y estados de pérdidas y ganancias de los últimos dos períodos fiscales, certificados por un Contador Público Autorizado. En caso de ser una empresa que está iniciando operaciones, debe presentar los balances de apertura.

d. Nombre y calidades de los principales ejecutivos de la compañía.

NOTA: El solicitante del seguro deberá firmar una letra de cambio, conjuntamente con los fiadores, por el monto del Bono.

Atendió: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

TEL 2287-6000 EXT \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_

NOTA: LA PRESENTACION DE ESTA HOJA DE REQUISITOS JUNTO CON LOS DOCUMENTOS DE SOLICITUD CORRESPONDIENTES ES INDISPENSABLE, POR LO QUE NO SE TRAMITARAN SOLICITUDES QUE NO LA PRESENTEN.

**OBSERVACIONES**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**LOS PRESENTES REQUISITOS TIENEN UNA VALIDEZ DE 8 DIAS , DESPUES DE ESTE PLAZO PODRAN SUFRIR MODIFICACIONES**